

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO ELECTRÓNICO 015

FECHA: SEPTIEMBRE 18 DE 2020

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJ. 910014003002-2019-00221-00	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S. A.	JUAN PABLO RAMIREZ RAMIREZ	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	446 Y 110 CGP	Sept.21/2020	Sept.23/2020
EJ.910014003002-2018-00267-00	RUBIELA HUIRTADO	JORGE ENRIQUE VELA RIVERO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	446 Y 110 CGP	Sept.21/2020	Sept.23/2020
EJ.910014003002-2014-00174-00	JAIME ORBE LORES	JORGE MUÑOZ BAQUERO Y YERSON SAN MIGUEL	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	446 Y 110 CGP	Sept.21/2020	Sept.23/2020
EJ. 910014003002-2019-00339-00	BANCOLOMBIA S. - A.	LILIANA ZAPATA MOSQUERA	TRASLADO ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO	446 Y 110 CGP	Sept.21/2020	Sept.23/2020

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY SEPTIEMBRE DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTE A LAS

VANESSA CAMACHO MERCADO
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734 – 320 4775976
Correo Electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

VANESSA CAMACHO MERCADO
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL - JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0e8c5be981322303c21648040e4cdf71b008023b0aeb501b12285943476004**

Documento generado en 17/09/2020 10:32:05 p.m.